



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

Salta, **13 NOV 2018**

RES. H N° **1703/18**

EXPTE N° 4234/16

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **HERMELINDA YOLANDA LÓPEZ**, LU N° 712.197, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0762/16, se aprueba el tema de tesis y se designa al Dr. Raúl Javier Yudi y a la Lic. Paula Julieta Martín como Director y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0057/17, se acepta la renuncia del Dr. Raúl Javier Yudi y se designa a la Lic. Paula Julieta Martín y a la Prof. Irene Noemí López como Directora y Codirectora, respectivamente, de tesis de licenciatura;

Que por Res. H N° 0722/18, se otorga prórroga de 1 (un) año para la presentación del trabajo de tesis a partir de la fecha de notificación;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **HERMELINDA YOLANDA LÓPEZ**, LU N° 712.197: **“LA CUMBIA Y LO POPULAR EN LA SALTA DEL PRESENTE”**.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H N°

1703/18

EXPTE N° 4234/16

Titulares: Prof. María Celeste Juárez (Presidente)
Prof. Ana Inés Echenique
Lic. Paula Julieta Martín

Suplentes: Mg. Paula Andrea Cruz
Prof. Silvia Edith del Valle Mendoza

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa